



Redacción y Administración: Sábados, 12
Teléfono 1708 - Apeadero 95
SUSCRIPCIONES
En la capital 2,50 al mes
Fuera de la capital (Trimestre 10 pta.
Semestre 18 »
Año . . . 30 »

Los héroes del fondo del mar

Cómo se vive y cómo se lucha a bordo de un submarino

Por LUIS LEFAN

Hace dos años, en plena Cruzada pasaba, disfrutando del templado clima y del hermoso paisaje, con un amigo oficial de Marina, por los acantilados próximos a un pueblecito balear cuando vimos que un submarino se dirigía al reducido puerto que teníamos casi a nuestros pies.

Informado por mi amigo, me enteré de que este barco regresaba de un «crucero» de veintisiete días de duración efectuado en la boca del puerto de Barcelona a Cartagena. Espoleada mi curiosidad por esta noticia, me atreví a preguntar.

—De cuántos hombres consta su dotación?

—Cuarenta y cinco, de capitan a paje.

Esta inesperada respuesta me hizo mirar al buque con más interés, y como me pareciera inverosímil que ese número de personas pudiera vivir dentro del reducido casco, exclamé:

—Pero ahí la vida debe ser imposible!

—Imposible, no; pero muy dura. Yo he mandado un varios meses durante la guerra y me han desembarcado—añadió con pena—a causa de una afección que ahora padeczo en el aparato respiratorio.

Noté que su pesar era motivado más que por su salud, por no permitirle ocupar su puesto en la «torreta». Como a todos nos gusta hablar de lo que amamos, le pedí para apartar sus tristes pensamientos, que me explicara un poco la vida en esos buques. Trató de resistirse, pero ante mi insistencia, empezó:

—Dada la distancia a que se encuentran los puertos que los submarinos tienen que vigilar y el poco andar de éstos, unas 15 millas en superficie, los barcos salen de aquí a media tarde o primeras horas de la noche, a fin de que cuando empiece a clarar el día se encuentren frente al puerto designado. De este modo puede cubrirse esa distancia sin hacer ninguna inmersión y conservar, por tanto, sus baterías cargadas.

Interrumpí al amigo diciéndole: —Usted perdona mi impertinente curiosidad, pero no sé qué baterías deben ir cargadas.

Sonriendo amablemente contestó:

—Perdóname usted a mí por hablarle como si fuera del oficio. Verá: El submarino, para la navegación en superficie lleva dos motores Diesel; pero como éstos necesitan aire para su funcionamiento y éste es precioso cuando está sumergido, se utilizan, para mover el barco en esas condiciones, unos motores eléctricos cuya corriente es suministrada por una gran batería de acumuladores, yendo los vasos reparados por todo el barco, pues suele llevar unos 200 cada buque. La necesidad de que la batería esté con toda la carga al amanecer proviene de que el submarino durante el día, y mientras esté en lugares de acécho, ha de permanecer siempre bajo el agua para no ser visto.

Al aproximarse al puerto de vigilancia, que suele ser lo más próximo posible a la boca del puerto, se hace la inmersión. El comandante, desde la torreta, hace sonar una sirena en el interior y cada tripulante ocupa rápidamente su puesto, bajan «servicio» (vigilias), el timonel y el último el comandante, que cierra sobre él la escotilla de puente. Mientras tanto se han cambiado los motores Diesel por los eléctricos.

Al bajar dice las válvulas que han de abrirse para que, llenándose los correspondientes «cisternos» o depósitos con el agua del mar, el barco pierda flotabilidad y comience la inmersión, para ayudarla, y que ésta se verifique más a prisa, ordena que los timones horizontales o de profundidad se pongan a bajar. Los marineros que mueven estos timones tienen delante de sí los monómetros de profundidad, que son, exteriormente, como relojes muy grandes, en los que una sola aguja va marcando la profundidad a que se encuentra el buque.

El comandante, mientras se efectúa la inmersión, mira por el periscopio, y cuando éste se cubre por el agua, por encontrar-

se el barco a una profundidad mayor que su máxima altura (unos 9 metros), abandona este aparato. Una vez el barco en la profundidad deseada, comienza, lentamente (la máxima velocidad que puede desarrollar son 6 nudos) a recorrer en distintos sentidos su zona de vigilancia. De cuando en cuando emerge lo necesario para explorar con el periscopio el horizonte; si no ve ninguna presa posible, se vuelve hacia abajo y continúa el «crucero» un tanto aburrido, ingiriendo los tripulantes en sus pulmones cada minuto menos oxígeno y mayor cantidad de ácido carbónico. Cuando el aire está muy enrarecido, lo que se nota por una gran somnolencia y pesadez de los miembros, se abren unas botellas de oxígeno que el barco lleva, con lo cual, a expensas de una mayor presión en el ambiente, se obtiene aire más respirable; también llevan estos barcos unos regeneradores químicos de sosa caústica de escaso resultado. Por esta circunstancia vital el ahorro del oxígeno se lleva hasta el último extremo, sobre todo en los días de primavera y verano en que las inmersiones han de prolongarse hasta dieciocho o diecinueve horas, a causa de la corta duración de las noches.

Si en una de las exploraciones periscopicas ha sido visto un enemigo, entonces el aburrimiento cesa automáticamente. El comandante toma los datos necesarios para hacer el lanzamiento. Porque un lanzamiento, sobre todo de submarino, en el que los tubos se han de orientar con el mismo barco, por ir a él fijos, no puede efectuarse como un disparo de cañón, en el que con sólo tener el blanco dentro del límite del alcance de los cañones hay bastante, sino que, por el contrario, por tener que encontrarse el ángulo de incidencia del torpedo dentro de los límites determinados y ser además reducido su alcance—unos 1.000 metros, para ser verdaderamente eficaz—, obliga a que el submarino se encuentre en el momento del ataque en una posición determinada respecto al blanco, que se llama «posición de lanzamiento». Para ello ha de conocer el rumbo y velocidad que él deberá seguir y desarrollar para alcanzar esa «posición de lanzamiento». Se comprende que habrá muchos casos en que el submarino, para lograr esa posición, tendrá que desarrollar una velocidad superior a la que tiene y que entonces el lanzamiento será posible, y que también si el blanco varía de rumbo mientras él se dirige al punto calculado, al alcanzarlo éste será con disgusto que no se encuentra en la «posición de lanzamiento», teniendo, por tanto, que repetir los cálculos y operaciones para el nuevo rumbo; de ahí lo fácil que es (a los destructores librarse de los ataques de esos enemigos invisibles cuando navegan en zig-zag y a una velocidad elevada, como generalmente sucede en tiempo de guerra.

Mientras el buque va a buscar la «posición de lanzamiento», la dotación se prepara para tan importante tarea. Unos momentos antes de ser aquella alcanzada, el submarino vuelve a colocarse en profundidad periscopica, y el comandante, sin nervios, mira por él; en estos momentos todos los hombres quieren retener su pulso. Al llegar al punto deseado, que el comandante conoce por el ángulo bajo el cual ve el blanco, pulsa un timbre que suena en la cámara de torpedos y los tripulantes que allí han preparado todo, efectúan el lanzamiento. Si el blanco va con alguna protección, el comandante, después de pulsar el timbre de fuego, mandará inmediatamente adquirir la máxima profundidad, sin ver siquiera si el torpedo ha hecho o no blanco, pues su única defensa es poner la mayor distancia posible entre él y sus enemigos.

Quizá antes de producirse la reacción enemiga, percibirán los hombres encerrados en el casco de acero, el ruido de las hélices de los cazasubmarinos y más tarde las fuertes explosiones y sacudidas por las «cargas de profundidad»; si éstas aumentan en violencia, la tensión nerviosa llega a su máximo, pues, si la explosión de una de estas cargas tiene lugar

La Ley sobre represión de la Masonería

En término de dos meses deberá hacerse una declaración-retractación

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy una Orden de la Presidencia del Gobierno, dictando normas para la aplicación del artículo 7.º de la Ley de primero de marzo último sobre represión de la Masonería.

En su virtud, todo masón español o extranjero residente en España antes del día 2 de marzo de 1940 está obligado a formular ante el Gobierno una declaración-retractación que comprenderá, entre otros extremos: el nombre, apellidos y demás circunstancias personales del interesado; cargos que desempeña al servicio del Estado, Corporaciones o empresas subvencionadas o privadas, incluso en Consejos de Administración; lugar y fecha de ingreso en la masonería y persona que le inició; nombre simbólico que tuvo y grado que alcanzó; jefe o grados superiores a los que ha estado subordinado; talleres, logias o grupos a que ha pertenecido; sesiones o reuniones a que ha asistido; comisiones que ha desempeñado; razones que tuvo para ingresar; información o datos interesantes sobre las actividades de la secta; jefes o compañeros; si ha dejado de pertenecer a la secta, desde qué fecha y por qué motivo; si concurre en el interesado alguna circunstancia del artículo 10; si ha sido sancionado por cualquier jurisdicción por ser masón y en qué cuantía y clase; retractación explícita de que tiene rotos o rompe todos sus compromisos con la secta, abjurando de sus errores o ratificación de abjuración anterior; juramento de que la declaración-retractación es verdad.

Esta obligación alcanza incluso a los que con anterioridad al 18 de julio de 1936 hubiesen sido expulsados de la masonería, dados de baja o hubiesen roto explícitamente con ella.

Se señala un plazo de dos meses para presentar la declaración de retractación, a contar desde la fecha en que la Orden ha sido publicada por el «Boletín».

La declaración retractaria habrá de presentarse: por militares, en cualquier situación, ante el general jefe de la Región Militar, comandante general o jefe de las fuerzas milita-

res de Marruecos, en su caso, si se trata del Ejército de Tierra, ante el comandante general del Departamento y almirante de la Escuadra, si se trata del Ejército del Mar, ante el correspondiente jefe de Región o zona aérea, si del Aire; y ante el Director general, si se trata de Guardia Civil o Carabineros.

En el caso de tratarse de personal con destino en la Administración Central, la entrega se hará en las Secretarías Generales de los respectivos Departamentos.

Los funcionarios públicos que no forman parte de la Administración Central las entregarán en las Jefaturas provinciales de los Cuerpos o servicios afines a sus respectivos departamentos ministeriales. El personal dependiente del Ministerio de Justicia, las entregará a los presidentes de las Audiencias territorial y provincial, en su caso; y a los gobernadores civiles, todos los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación que tengan su destino o residencia en territorio de su jurisdicción.

Las restantes personas las remitirán por conducto de los Gobiernos civiles o por mediación de las Alcaldías de no residir en la capital de la provincia. Quiénes formen parte de organismos dependientes de la Administración Central harán entrega del documento a los subsecretarios o directores generales de los servicios de la dependencia de su destino.

Las autoridades antes citadas remitirán en valija especial al presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería, la documentación que reciban, acompañada de relación duplicada. Los interesados presentarán la declaración-retractación por duplicado, uno de cuyos ejemplares les será devuelto con la diligencia y fecha del recibo.

La fórmula del juramento será: «Don... (aquí todas las circunstancias personas, profesión, cargos, domicilio) juro por mi fe y por mi honor que cuanto se consignara en la declaración retractaria adjunta está completamente ajustado a la verdad y que en ella y en cuanto pudiera relacionarse no he omitido nada de lo que en virtud de la Ley de primero de marzo de 1940 estoy obligado a manifestar.»—Efe.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Burgos

Siguiendo instrucciones del Ilustrísimo Sr. Director General de Agricultura, a partir de esta fecha, queda prohibida la salida de pan de esta Provincia para cualesquiera otras; debiendo todas las Autoridades que de la mía dependen, prohibir la exportación del referido artículo, decomisando cuantas partidas se intenten sacar con cualquier destino interprovincial, dando cuenta a esta Delegación de Abastecimientos de los servicios realizados en lo referente a esta orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 4 de Abril de 1940.—El Gobernador Civil, Jefe del Servicio de Abastecimientos y Transportes, Antonio Almagro.

a menos de 15 metros del submarino, producirá el «descosido» de parte del casco resistente, y con ella la pérdida total del submarino con todos sus hombres. Cuando las explosiones se notan menos frecuentes y más lejanas, se hace más posible la esperanza de continuar sirviendo a la Patria, y los nervios comienzan a aflojar.

Con estas alternativas de máximo aburrimiento o máxima tensión, sigue el «crucero», hasta que sea de noche, en que el comandante dará la orden de «soplar todos». Entonces el submarino adquirirá su flotabilidad positiva, mediante la inyección en los «cisternos» del aire comprimido que contienen para ello unas batallas, el cual expulsará fuera el agua del mar que contenía. Al llegar arriba, se podrá respirar aire puro de la superficie, comer caliente... ¡y fumar!

Durante la noche no afloja el trabajo; hay que estar siempre vigilante para evitar ser sorprendidos por el enemigo, y, además, es necesario volver a cargar la ba-

Sesión Municipal de la Comisión Permanente

A las 6,55 abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Moliner.

Acta de la celebrada el 27 de marzo próximo pasado.

Aprobada.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 437.633'66 pesetas y se aprueba.

Escrito de la Alcaldía, sobre la operación de crédito municipal.

Pasa al Pleno.

GISTAMENES

Comisión Especial de Alumbrado.—Proponiendo las bases que han de regir para el concurso de abastecimientos de alumbrado público.

Pasa al Pleno.

Abastos.—En las cuentas que rinde el consejo de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de marzo último.

La del Mercado Norte importa 6.004,74 pesetas y la del Sur 3.299,92 y se aprueban.

Gobierno.—En las instancias de doña Agapita Enciso Mendizábal, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido.

De doña Mónica Odrizola Matz, doña Ursula Alonso Rodríguez y don Manuel Benito López, solicitan do que se les dé de baja en el mismo padrón.

Concedido.

Proponiendo la aprobación de las normas a que han de ajustarse los servicios telefónicos que están a cargo del Excmo. Ayuntamiento.

Pasa al Pleno.

Hacienda.—Habilitación de un crédito extraordinario con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1.939, para pagar cuentas pendientes de referido ejercicio.

Se señala un crédito de 418.929'82 pesetas.

Aprobación de las relaciones de deudores y acreedores del presupuesto de 1939 últimamente liquidados.

Pasan al Pleno.

Sobre cesión de unos cobertizos y un terreno, propiedad municipal, sito en la calle de La Cartuja.

Pasa al Pleno.

Obras.—En las instancias de don Leandro Pérez, solicitando permiso para construir una casa de dos plantas en un solar de la Subida al Arrabal de San Esteban.

Desestimada.

De don Jacinto Alonso Alonso, para elevar un piso a la casa número 79 de la calle de Fernán-González.

Desestimada.

De don Hilario Ibeas, para sustituir los actuales miradores de la casa número 23 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

De doña Estéfana González, para construir un ramal de alcantarilla e incrustarla en la general para el servicio de su casa número 28 de la calle de Santa Cruz.

Concedido.

De don Félix Martínez, para sustituir por una tubular la alcantarilla de su casa número 17 de la calle de Santa Dorotea.

Concedido.

De don Esteban Goñi, solicitando se le exima del arbitrio por construcción de la casa que proyecta construir en el paseo de los Vadillos.

Concedido.

Del señor presidente de la Sociedad «Salón de Recreo» exponiendo la necesidad de reparar el tejado del edificio que ocupa dicha Sociedad.

Se accede a lo solicitado.

Comisión Especial de Viviendas protegidas y saneamiento urbano.—Sobre la proposición presentada para construcción de viviendas protegidas y derribo de insalubres.

Pasa al Pleno.

Presetando los anteproyectos de los grupos de Calatravas y la Alhóndiga.

Pasa al Pleno.

Sanidad.—En la instancia de don Tomás Ortega Sáiz, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio de San José.

Concedido.

De D.º Concha Quintanilla, pidiendo permiso para abrir una peiquería de señoras en el primer piso de la casa número 13 de la calle de Carnicerías.

Concedido.

De D. Julián Burgos Varona, idem, idem, un taller de hojalatería en la planta baja de la casa número 3 de la calle de La Calera.

Concedido.

De D. Alejandro Fernández Díaz, idem, idem, un establecimiento destinado a la venta de alpargatas y reparación de calzado en la número 19 de la calle de Huerto del Rey.

Concedido.

Escrito que el Capitular D. Salvador Martín Lostau, dirige al Excelentísimo Ayuntamiento.

Queda sobre la mesa.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

UN TELEGRAMA DE S. E.

Se da cuenta del siguiente telegrama del Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado: «De orden de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, compláceme expresar su reconocimiento por telegrama adhesivo esa inolvidable ciudad enviado con motivo brillantísimos actos verificados conmemoración Día de la Victoria. Saludale.

La Corporación queda enterada.

GRATITUD DE LOS JEFES DE CUERPO

Se da lectura a un oficio de gratitud de los diversos jefes de cuerpo por los testimonios de cariño que el Ayuntamiento dedica a los soldados con motivo del Día de la Victoria.

Enterado.

ADQUISICION DE MATERIAL

Se faculta a la Comisión de Obras, previa la declaración de urgencia, para la adquisición de varios aparatos eléctricos con destino a las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Se acuerda con carácter urgente anunciar la subasta de tres camionetas propiedad del Ayuntamiento.

FELICITACION AL ORFFON BURGALÉS Y AL SEÑOR CASARES

Se acuerda a propuesta del Alcalde felicitar efusivamente al Orfeón Burgalés por su actuación brillantísima en Madrid con motivo de la Fiesta de la Victoria y enviar una comunicación de gratitud al ilustre periodista don Francisco Casares por su artículo titulado «Burgos y su misión histórica» publicado en «A B C».

Seguidamente se levanta la sesión.

MAL NEGOCIO: Retrasar la inscripción y pago de cuotas para el «Subsidio de Vejez» hasta después del día 20 del mes de abril, tendrá como sanción un recargo del 10 por 100. Eso le perjudica, patrono.

El cobro de cupones de la Deuda

Madrid.—Por una Orden de Hacienda, se dispuso que, a partir del 15 de julio próximo, podrán presentarse al cobro los cupones e inscripciones no pagados ni prescritos de los vencimientos anteriores al 1 de julio de 1938, correspondientes a las Deudas comprendidas en el artículo 6.º de la Ley de 3 de Marzo de 1940.

Las presentaciones se harán en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda y en la Dirección General de la Deuda en Madrid, previa calificación de legítima propiedad o pacífica posesión de los títulos.



Recordamos a nuestros lectores y devotos del Sagrado Corazón de Jesús que mañana se celebra el primer viernes de mes, día consagrado al Sagrado Corazón para reparar las ofensas cometidas contra el Sacramento de su Amor y para ganar la «Gran Promesa».

Las comuniones generales tendrán lugar a las siete y ocho de la mañana. A las diez quedará expuesto Su Divina Majestad hasta las siete y media de la tarde. No dejes de visitarle, siquiera durante unos minutos.

Por la tarde, a las siete y media, se rezará el santo rosario, se harán las preces acostumbraadas y se dará la bendición con el Santísimo después del sermón pronunciado por el Reverendo Padre Director Marcelino Bollnegr, S. J.

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Revisión de Automóviles. Por el Ministerio de Obras Públicas se ha prorrogado hasta el 30 de Abril inclusive el plazo para la presentación de instancias solicitando la revisión de los permisos de Circulación de vehículos de motor mecánico, y estableciendo que el 1.º de Mayo y el 30 de Junio de 1940 será imprescindible para poder circular exhibir el recibo acreditativo de tener solicitada la revisión en la Jefatura de Obras Públicas correspondiente, según orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de Marzo último.

Tribunales

Señalamiento para el 5: Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Félix Bolado Pérez, con la Sociedad Anónima «Onena».

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, sobre allanamiento de morada seguido contra Luis García Fernández, se ha dictado sentencia condenándole a las penas de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, accesorias y pago de las costas.

Villarcayo en Semana Santa

Sola y exclusivamente la religión de Cristo es divina y sobrenatural; de espíritu y verdad puede llenar las preocupaciones y anhelos, deseos y aspiraciones infantiles del corazón humano. Verdad confirmada por el ejemplo del Ayuntamiento al acudir a los actos religiosos y por el cristiano y creyente pueblo de Villarcayo en su explosión de fervor y religiosidad, en tan santos días, llenos de dulce melancolía y majestuosa solemnidad. Ceremonias simbólicas y misterios que ofrece un conjunto conmovedor y a los que la imaginación viva, el corazón ardiente y la palabra llena de espíritu y ciencia del Rdo. P. Alfonso Gárpide (S. J.) supo dar tal sentimiento, colorido y viveza que el templo resultó pequeño a tanta alma ávida de la verdad de Cristo y la Cruz en la cual está la salvación del mundo.

Para la sociedad que ha cortado sus relaciones con Dios, con lo sobrenatural, no hay otra solución, que admitir, de nuevo, el concepto íntimo de Dios, de lo contrario sufrirá por doquier el sensualismo y el hombre será, sin duda, un animal muy inteligente, inteligentísimo; pero mucho más peligroso que todos los demás animales que figuran en la escala de la historia natural. Hay que poner en el corazón de la martirizada Europa el verdadero progreso que solo está en la íntima unión de la cultura y la moral presididas siempre por la idea sobrenatural de Dios si queremos volver a ser, lo que fuimos. JOSE DE DIEGO, Villarcayo 27-3-40.

Información de esta mañana

Reorganización del Gobierno británico.—Reynaud se dirige por radio a los americanos.—Goering habla a las juventudes alemanas.—Explicación del bloqueo inglés.—Las víctimas del ataque sobre Scapa Flow.—La situación de los aliados comparada con la de 1914.

El Papa dirige la palabra a 800 nuevos matrimonios.—Una paloma blanca penetra en la estancia pontificia y se posa sobre el baldaquino

Reorganización del Gobierno británico

Londres.—El primer ministro Chamberlain, ha organizado el Gobierno con arreglo a las siguientes modificaciones:

Lord Chiffeld abandona su cargo de ministro de Coordinación de la Defensa y desaparece éste departamento.

Sir Samuel Hoare, hasta ahora lord del sello Privado, pasa al Ministerio del Aire, y sir Kings ley Wood ministro del Aire, se sustituye.

Morrison pasa del ministerio de Abastecimientos al de Correos, como «postmaster general», y es reemplazado en su antiguo cargo por lord Woolton, secretario adjunto del ministerio de Municiones. El mayor Tyrone, hasta ahora «postmaster general», ha sido nombrado canceller del Ducado de Alcaster de la Cámara de los Lorea.

El secretario parlamentario y financiero del Almirantazgo, Shakespeare, pasa a ocupar la cartera de Comercio Exterior, en sustitución de Hudson, y el secretario financiero del Ministerio de la Guerra, Victor Warrender, asume el cargo de secretario parlamentario y financiero del Almirantazgo.

Lord Delawarr deja la cartera de Educación Nacional, en la que le sustituye Ramsbotham, primer epoderado de Obras Públicas, y ocupa este último cargo.

Sir Edward Grigg, secretario parlamentario del Ministerio de Información, ha sido nombrado secretario financiero del Ministerio de la Guerra.

Winston Churchill sigue en el Almirantazgo y presidirá además, un Comité especial de defensa que viene a sustituir al Ministerio de Coordinación especial de la Defensa y que actuará en representación del Gabinete de Guerra. Las funciones de este Comité—del que formarán parte, como consejeros, los tres jefes superiores de los Estados Mayores de la flota, del ejército y de la aviación—serán: revisar periódicamente los factores de la situación estratégica, estudiar la marcha de las operaciones y proponer medidas al Gabinete para la dirección general de la guerra.—Efe.

Se va a estrechar el bloqueo

París.—El Gobierno francés ha acordado construir inmediatamente nuevos barcos de guerra de todas clases con un total general de 200.000 toneladas.

El ministro de Marina, Campinchi, al anunciar ayer esta decisión a la comisión naval de la Cámara, declaró que Francia está dispuesta a intensificar su potencia marítima para estrechar cada vez más el bloqueo de Alemania.—Efe.

Reynaud habla a los americanos por radio

París.—El jefe del Gobierno, Reynaud ha pronunciado anoche en inglés, una alocución dirigida a los Estados Unidos.

La guerra actual es diferente de todas las anteriores. Observad, por ejemplo, a ciertos países neutrales. Su interés vital reside en la victoria de los aliados, pero el terror que les inspira la violencia alemana les obliga a trabajar contra sus propios intereses.

Hece un elogio de la libertad de opinión que existe en Francia y dice que gracias a ella su país cuenta con tantos genios en todas las manifestaciones. «Todo esto—añadió—está ahora amenazado por los nazis y por sus cómplices los Soviets, que traicionaron a la democracia».

Dijo también que nunca hablan sido tan claras las razones de una lucha. Calificó de desleal la conducta de Alemania y dijo que sería de locos creer que, al firmar hoy con Alemania una paz cesa, se conseguiría cosa distinta de firmar la sentencia de muerte para el día de mañana.

Nuestra línea Maginot tiene a raya al agresor desde hace varios meses. Esta situación, que puede cambiar en cualquier momento, yo lo sé mejor que nadie, nos permite trabajar intensamente para aumentar nuestra potencia indus-

trial, sin la cual no puede existir poderío militar ni en la tierra, ni en el mar, ni en el aire.

Nuestra colaboración con la Gran Bretaña se desarrolla cada vez más.

Sabemos que no sólo nos batimos por nuestra Patria sino que al mismo tiempo aseguramos la existencia de los demás.

Francia hace la guerra que Hitler le ha impuesto, es decir, la guerra total, para establecer en Europa una paz total. No se tratará de una paz como las anteriores, sino de una paz para nuestros hijos. Reglamentaremos de manera definitiva el problema del desarmé. Cuando Alemania se vea privada de sus instrumentos de agresión, Europa respirará tranquila. Ya no habrá presupuestos como los de hoy, en que tantos miles de millones que se dedican al armamento febril de las naciones. En cuanto a la política económica, también se inspirará en sanos principios. El aspecto vital de cada país es el mundo entero.

Dijo después que el «memorandum» que le había entregado Sumner Welles había merecido la aprobación del Gobierno francés. Llegará un día en que se plantee la cuestión de la medida en que podrá establecerse un lezo federalitivo entre los países que estén incapacitados para la violencia. El mundo deberá su nueva forma a nuestros soldados.

La paz que los alemanes desean significaría la desaparición en el mundo en el mundo de los principios cristianos y democráticos. La causa de los aliados, que es la libertad, saldrá triunfante y la vida volverá a ser bella para los hombres libres.—Efe.

La situación de los aliados, comparada con la de 1914

Londres.—«News Chronicle» publica un artículo del jefe del Gobierno francés, Paul Reynaud, en el cual se compara la situación de los aliados en el momento actual con la que tenían seis meses después de 1914.

Recuerda Reynaud que entonces Alemania contaba con la alianza de Austria, Hungría, Turquía y Bulgaria y que Rumania había adoptado una neutralidad favorable al Reich. Gran parte de Polonia había sido invadida. Once departamentos franceses estaban ocupados por las tropas alemanas, así como la mayor parte de las industrias metalúrgicas y textiles, el 80 por 100 de la del carbón y todos los recursos minerales del país. Habían muerto 460.000 franceses y parte del Cuerpo expedicionario inglés estaba destruido. Por otro lado, tampoco era muy apreciable la superioridad marítima de Inglaterra sobre Alemania; ni había frente al bloqueo completo de los Imperios centrales más que una vaga asociación sin unidad en los mandos militares y sin cooperación en el terreno económico y financiero.

Hoy la situación es totalmente distinta: la línea Maginot ha asegurado la inviolabilidad de la frontera y la flota aliada ha aislado a Alemania del mundo.

Por último, explica diversas consideraciones acerca de la cooperación económica franco-británica y de los recursos de los dos países.—Efe.

Razón de la reorganización

Lord.—En virtud de la reorganización del Gabinete inglés, Kingsley Wood, nuevo lord del sello privado, presidirá el Comité de política interior que se ocupa de todas las cuestiones del servicio social y otros problemas interiores y también será presidente del Comité de política de abastecimientos.

John Simón, en su calidad de canceller del Exchiquier, presidirá el Comité de política económica.

Sir Samuel Hoare, en su nuevo cargo de ministro del Aire, estará asistido por lord Riverdale, que es vicepresidente del Consejo de producción aeronáutica.

Oposiciones a la Guardia Civil

Ampliado el plazo de presentación de instancias hasta el 20 de abril, la ACADEMIA COMERCIAL Sanz Pastor 18, 1.º Burgos recuerda al público que en la misma continúan las clases para dicha preparación a cargo de un Comandante de la Guardia Civil, ex-profesor de los Colegios del Cuerpo, encargándose, además, de la obtención de certificados de penales, etc.

OTRAS PREPARACIONES: Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Taquígrafías, Idiomas, Ministerios del Aire y Educación Nacional, Peritaje Mercantil, Auxiliares y empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, etc. etc.

El comunicado oficial publicado con motivo de la reorganización del Gobierno, hace destacar que el hecho de que algunos ministros hayan aceptado cargos de poca importancia, no está relacionado con su capacidad, sino con la necesidad de utilizar a todos los ministros de la mejor manera posible, de acuerdo con las exigencias de la guerra.—Efe.

¡No pasarán!

Londres.—El «Times» informa que, al cabo de seis meses de grandes dificultades, la industria francesa se ha transformado en una gran máquina de guerra que trabaja en pleno rendimiento por la victoria.

La consigna de los trabajadores y de los soldados franceses es: «¡No pasarán!»—Efe.

52 víctimas

Londres.—De fuente semioficial se anuncia que el número de víctimas causadas por las incursiones de la aviación alemana sobre las costas inglesas se eleva a 52. Uno de los aparatos alemanes derribados cayó cerca de la costa oriental y otro en Scapa Flow.—Efe.

Goering habla a las juventudes

Berlín.—El mariscal Goering, ha pronunciado ayer un discurso correspondiente a la serie de los dedicados a la juventud hitleriana. Goering habló de la significación histórica de los acontecimientos actuales y de los deberes de la juventud alemana en esta lucha decisiva para la existencia del Reich. El pueblo alemán ha entrado en esta lucha con la confianza firme y la voluntad inquebrantable de obtener la victoria y lo mismo que salió triunfador de su lucha interna vencerá también contra sus enemigos de ahora y obtendrá su grandeza definitiva.—Efe.

Las intenciones inglesas

Londres.—El ministro de la Guerra económica, Cross, ha pronunciado anoche un discurso por radio en el que ha explicado la labor del bloqueo inglés.

Cross declaró que la labor de su ministro es la de atacar el conjunto del sistema económico de Alemania y detener su amplia máquina de guerra.

Habló de los tratados comerciales de guerra concertados con Dinamarca, Noruega y Holanda, cuyo objeto es limitar en la mayor medida posible la exportación de materias primas esenciales de dichos países a Alemania.

No tenemos intención—añadió Cross—, de hacer pasar hambre a estos países, ni privarles de lo que necesitan, pero sí vemos que los términos de estos acuerdos no son cumplidos y que dichas materias siguen siendo enviadas a Alemania, utilizaremos otras armas para luchar contra la economía alemana.

En especial, podemos limitar las importaciones efectuadas por los neutrales en los imperios francés e inglés y reforzar más estrictamente las sanciones del control del contrabando.—Efe.

Concierto en el Vaticano

Ciudad del Vaticano.—La Orquesta de la Academia de Santa Cecilia, dirigida por el maestro Molinari, dará el sábado por la tarde un concierto en la Sala de las Bendiciones del Palacio Apostólico. Asistirá el Santo Padre, por cuyo deseo expreso ha sido organizado el concierto.

Las Bendiciones del Palacio Apostólico. Asistirá el Santo Padre, por cuyo deseo expreso ha sido organizado el concierto.

Pío XII, gran conocedor de la música sinfónica, ha elegido el programa íntegro.

Al concierto están invitadas unas mil trescientas personas, entre las que se encuentran las representaciones diplomáticas acreditadas cerca de la Santa Sede.

El concierto será transmitido por Radio.

La misma Orquesta y director que actuarán el sábado tuvieron hace diez años el honor de ser oídos en el Vaticano—el 27 de marzo de 1930—por Su Santidad Pío XI.—Efe.

El Papa habla a 800 matrimonios

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencias individuales, al Cardenal Salotti, Obispo suburbicario de Palestina y prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y al Cardenal Lapuma, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos.

El Santo Padre recibió después, en audiencia colectiva, en el aula de las Bendiciones, a varios miles de peregrinos, entre los cuales se encontraban ochocientos matrimonios.

El Santo Padre dirigió la palabra a los recién casados, a los que dijo:

«Si son necesarias tres notas para fijar con sus acordes tonalidades de una composición musical, la canción de la primavera podría resumirse para el cristiano en tres notas, cuya armonía hace a su firma acorde con Dios mismo: la fe, la esperanza y la caridad en la canción de la primavera del cristiano, que es, sobre todo, un himno de amor.

Indicó a los recién casados a escuchar su propio corazón y a oír en este cantar el himno generoso y desinteresado que llega hasta la donación total de sí mismo y que solo podrá verse satisfecho, cuando lo sanciona una promesa sagrada y cuando se comparte sin reservas ni revocaciones, a semejanza del don de uno mismo a Dios.—Efe.

Un hecho curioso

Ciudad del Vaticano.—Durante la audiencia colectiva que el Santo Padre concedió todos los miércoles a los jóvenes recién casados, y a los peregrinos que se encuentran de paso en Roma, se ha registrado ayer un hecho curioso que dio lugar a animados comentarios. Cuando Pío XII ocupó su trono en la Sala de las Bendiciones, entró en ella por una ventana que se encontraba abierta, una paloma que fué a posarse sobre el baldaquino, bajo el cual se encontraba el Pontífice.

La Paloma, de imaculada blancura, permaneció allí hasta que el Santo Padre dió su bendición a los peregrinos y volvió a salir, por la misma ventana, cuando Pío XII abandonaba la Sala de Audiencias para regresar a sus habitaciones particulares.—Efe.

Se vende

Una máquina expés funcionando, de dos tazas, seminueva, y 11 mesas mármol o se cambian por radio o máquina escribir.

Hilario Zorita, Bar. Meigar de Fernamental.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Se construye toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería a partir de... Ventas a plazos y al contado Carretera de Madrid, 8

Anisados y Licores AGUARDIENTES - VERMOUTH VINOS RANCIOS Y GENEROSOS VINAGRES PUROS VINOS FINOS DE MESA V. DEL BARRIO

Alhóndiga Municipal y Santander, 30-Burgos

Grupo de Intendencia número 8.

ANUNCIO

Hallándose vacante la cátedra de este Grupo, se invita por medio del presente anuncio, a todos los Industriales y comerciantes de la Plaza que lo deseen, a presentar proposiciones hasta las 10 (diez) horas del día 11 del corriente en la oficina de Mayoría.

El pliego de condiciones que regirá para la adjudicación, estará expuesto en la entrada principal del Cuartel que ocupan estas tropas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio. El Capitán Mayor, Sotero Casado.

Ampliación de la emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de Hacienda que dice así:

«En virtud de autorización concedida a este departamento ministerial por el artículo cuarto de la ley de 23 de septiembre de 1939, y teniendo en cuenta que prácticamente es casi nulo el importe de el reembolso de las antiguas deudas del Tesoro, interesado en tiempo hábil por los tenedores de títulos de las Obligaciones llamadas a renovación o conversión por la expresada ley.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por la Dirección General del Tesoro se emitan, como ampliación de la emisión de primero de octubre de 1939, con la misma fecha e idénticas condiciones, Obligaciones del Tesoro al plazo de tres años e interés del 5 por 100 por la cantidad de 2.465 millones de pesetas necesarias para la total retirada de las emisiones de 18 de julio y 27 de noviembre de 1934, 25 de abril y 25 de octubre de 1935 y 20 de marzo, 11 de abril y 7 de junio de 1936».

¡SEÑORA! Para el cuidado de su pelo, ondulaciones, tintes inofensivos, manicura, Peinados «ONDUL» Carnicerías, 3, 1.º

A los Contratistas de Obras

Se pone en conocimiento de los señores Contratistas de Obras en general, que para la construcción de un edificio destinado a ESCUELA en Villanueva de las Carreteras, cuyo presupuesto es de VEINTE MIL PESETAS, se admiten proposiciones en Villanueva de los Infantes, domicilio del señor Cura párroco y del señor Juez Municipal, como testamentos de don José Carrera y en el despacho del Presbítero Abogado de esta, señor Román y Valladolid. Almirante Bonifaz 21, 2.º, izquierda, hasta las DOCE horas del día CATORCE de los corrientes.

El proyecto y condiciones del concurso se encuentran de manifiesto en los domicilios antes citados, donde podrán examinarse todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde.

Los Albaceas-Testamentarios.

Una estación de engrase con perfecta instalación, donde logrará que su coche marche suavemente, está a su disposición en GARAGE ESPAÑA SAN PABLO, 5.—TELEFONO 2241. BURGOS

TOBA LA CORRESPONDENCIA El Castellano QUIJANES DE APARTADO NUMERO 95

Las misas gregorianas que darán principio el viernes 5 a las diez, en la capilla de la Divina Pastora serán aplicadas por el alma de EL SEOR Don Bonifacio Izquierdo González que falleció el día 12 de marzo (G. E. R. D.) LA FAMILIA, agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas. Burgos 4 de abril de 1940.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

CIRCULAR NUMERO 63

Formación de los padrones de Combatientes y Ex Combatientes de Abril y meses sucesivos.—El impuesto continúa vigente.—Inspección acerca del mismo

CONTINUA VIGENTE EL IMPUESTO DEL SUBSIDIO.—INSPECCION ACERCA DEL MISMO.

Con el fin de evitar multas y sanciones de máximo rigor que esta Comisión provincial sería la primera en lamentar, pero que, en cumplimiento de la alta misión de carácter benéfico-social que la está confiada, se vería en la ineludible obligación de proponer a la Superioridad contra los infractores del impuesto del Subsidio; se previene al público en general y muy especialmente a industriales y comerciantes en cuyos establecimientos se expandan artículos y consumiciones o se realicen servicios sujetos al impuesto del Subsidio, que dicho recargo continúa vigente, en la forma y sobre los artículos, consumiciones y servicios que se detallan en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de Noviembre de 1939 (B. O. de la provincia del 29 de dicho mes), y Orden de dicho Ministerio de 29 de Enero de 1940 (B. O. de la provincia del 29 de febrero último) y Circulares de esta Comisión Provincial, publicadas antes o después de dichas fechas, en cuanto no estén en oposición con las disposiciones ministeriales de referencia.

Quinta. Se recuerda a todas las Comisiones Locales la obligación que tienen de velar por el cumplimiento de todo lo legislado y que está vigente sobre la recaudación del impuesto del Subsidio; deben denunciar a esta Comisión Provincial todas las infracciones, debidamente comprobadas y en los impresos de actas que les fueron remitidos con anterioridad, o a falta de impresos de esta clase, en papel de oficio.

Desca igualmente esta Comisión sea cada vez mayor y más eficaz la labor que deben realizar los inspectores del Subsidio, a quienes nes de un modo directo compete dicha inspección.

La inspección del impuesto del Subsidio es de tal importancia, no solamente por lo que respecta al aumento de los fondos del mismo sino también para evitar competencias ilícitas entre industriales y comerciantes que el Decreto anteriormente referido, en su artículo sexto, ha declarado pública la acción dirigida a promover el castigo de las defraudaciones cometidas en perjuicio del fondo de los subsidios, y, de conformidad a lo dispuesto en ese mismo artículo, los denunciados partícipes tendrán derecho a una participación del veinte por ciento sobre las multas hechas efectivas cuando el descubrimiento de los hechos sancionados se deba a su intervención y aportasen todas las pruebas necesarias para su total esclarecimiento. En otro caso, su participación será reducida a la mitad.

Sexta. Se está llevando a cabo por esta Comisión Provincial una amplia reorganización del servicio de Inspección del Impuesto, esperando disponer muy en breve de activos y competentes inspectores que se desplazarán para ejercer sus funciones en toda la extensión de la provincia.

Séptima. Esta Comisión Provincial, cuya norma de conducta ha sido en todo momento el facilitar a comerciantes, e industriales y público en general el conocimiento detallado del impuesto del Subsidio, aplicado a la venta de artículos, consumiciones y realización de servicios en los distintos establecimientos, por medio de numerosas y detalladas Circulares, que oportunamente fueron distribuidas a domicilio; se complace en poder ofrecerles una ocasión de adquirir, por el reducido precio de Tres pesetas ejemplar, un folleto titulado «Guía Legislativa de Subsidio al Combatiente y Ex-combatiente», editado por el Ilustrísimo señor Inspector General de Subsidio al Combatiente, don Teodoro Jiménez Cerdán, de gran utilidad para los comerciantes, industriales, empresarios, Organismos e Inspectores del Servicio, no solo por la rigurosa recopilación de disposiciones que contiene, sino también por los comentarios, notas, instrucciones aclaratorias y modelos que le completan. La lectura y estudio de sus páginas, evitarán muchas consultas a las Comisiones Locales, responsabilidades y sanciones a los industriales y comerciantes, y una mejor orientación a los inspectores del Servicio en el delicado y riguroso cometido que les está encomendado.

Dicho folleto está titulado por su autor a las Organizaciones Juveniles, a beneficio de las cuales se ingresará el producto de la venta.

Las Comisiones locales se encargarán de su venta y difusión, tomando nota de los industriales y comerciantes que deseen adquirirlos y aprovechando la primera ocasión que se les presente para recoger dichos folletos, previo pago de su importe, en la Secretaría de esta Comisión Provincial (edificio del Círculo de la Unión, segundo piso), Plaza Mayor.

Los industriales y comerciantes de la capital y también los de la provincia, si tienen ocasión, pueden recoger directamente los ejemplares que necesitan en dicha Secretaría.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 29 de marzo de 1940.—El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DESTRUYES NINGUN PAPEL

JOSE CARAZO CALLEJA
del HOSPITAL DE BARRANTES
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calera, 13, 3.º. Teléfono 1372

Dr. Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivendreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Diatermia de Onda Corta
Consulta, de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

CLINICA DENTAL
REINICIO MONAGHINI
O SOBINO
REINICIO MONAGHINI
Consultas: de 11 a 2 y de 4 a 7
ESTACION, 114

DR. ARIAS
Cirugía general y urología
Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenientes
Tel. 2218. Victoria, 9. 2.º Burgos

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Ruque de la Victoria, 13, 1.º, 1.º, 1.º.
(Antes Bar de Arzobispo)

F. Urraca
Oculista
del HOSPITAL DE BARRANTES
CONSULTA PARTICULAR DE 11 A 2 Y DE 3 A 5
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena
García-Inés
del HOSPITAL DE BARRANTES
Aparato urinario y piel
GALVO SOTELO, 5. TELEF. 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 7

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
BLAZA DE PRIM, 24
TELEFONO, 1284
Consulta, de 11 a 2 y de 4 a 7

Rafael Ortega Mur
Ex-alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Pasaje de los Vadillos, 9. — Tfno. 1.328

Antonio Díez García
MEDICO - DENTISTA
CONSULTA
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
Pasaje de los Vadillos, 29. TEL. 1.489

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Anuncio de matrícula no oficial

Los aspirantes a la carrera del Magisterio que hayan hecho sus estudios por enseñanza no oficial y deseen examinarse en la próxima convocatoria, formalizarán sus matrículas en la Secretaría de este Centro durante los días lectivos del mes actual, de diez a una de la mañana, con arreglo a las siguientes normas:

1.º—ALUMNOS DE LOS PLANES DE 1914 Y CULTURAL.

Solicitarán la matrícula por medio de instancia dirigida al director de la Escuela, acompañada de cédula personal del corriente ejercicio y de informes de autoridades civiles, militares y eclesiásticas o de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que acrediten su buena conducta religiosa, civil y patriótica y su adhesión al Movimiento, sin cuyos requisitos no les será admitida la matrícula.

Para examinarse de prácticas de enseñanza, presentarán en la segunda decena de mayo próximo la Memoria y certificación reglamentaria y el legajo de prácticas administrativas.

Al formalizar la matrícula abonarán por derecho de examen de las asignaturas de cada curso, cinco pesetas, y por derechos de matrícula veintidós en papel de pagos al Estado. Si las asignaturas de que se matriculen no pasan de tres por curso, abonarán, por derecho de examen, las cinco pesetas dichas y ocho por asignatura, en papel de pagos al Estado, como los anteriores.

Los que se consideren con derecho a matrícula gratuita, la solicitarán en la primera quincena del mes de abril en curso.

Aquellos que hubieren terminado sus estudios por cualquiera de los planes mencionados y no tuvieren aprobadas las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral, habrán de aprobarlas en la convocatoria de junio o en la de septiembre próximos. Los que deseen hacerlo en la primera, formalizarán su matrícula mediante instancia y en el plazo arriba señalado, abonando los derechos en la cuantía antes dicha.

2.º—ALUMNOS DEL GRADO PROFESIONAL.

Los alumnos de este grado que han realizado sus prácticas en el primero de los cursos establecidos en la orden de 14 de julio últi-

mo y no han aprobado la asignatura de doctrina Cristiana e Historia Sagrada como formando parte del plan de estudios de 29 de septiembre de 1931, vienen obligados, sin excepción alguna, a examinarse de dicha asignatura en la convocatoria de junio, debiendo formalizar la matrícula en la forma y tiempo indicados anteriormente y con abono de idénticos derechos.

3.º—BACHILLERES.

Los bachilleres acogidos a los derechos concedidos en el decreto de 10 de febrero último, presentarán sus instancias acompañadas de los siguientes documentos:

a) Título de baciller universitario o certificación que acredite haber satisfecho los derechos correspondientes para su expedición.

b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa ni tener defecto físico que los imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacundados.

c) Certificación de nacimiento legalizada, quedando exentos de este requisito si en la certificación académica del Instituto consta la fecha de nacimiento.

d) Informes de autoridades referentes a su conducta moral y patriótica y adhesión al Movimiento.

Abonarán sesenta pesetas en papel de pagos al Estado y cincuenta en metálico por asignaturas del grupo que son las señaladas en el número 4.º de la orden de 17 de febrero último y que han de aprobar para obtener el título de maestro.

Podrán solicitar matrícula gratuita los que tengan la condición de seleccionados.

Para sufrir el examen de prácticas de enseñanza, habrán de acreditarlas mediante la certificación expedida por el profesor que les haya dirigido, con el visto bueno del inspector de la zona respectiva, si las han efectuado en escuelas nacionales y con el del director del Centro los que las hayan verificado en establecimientos privados legalmente reconocidos, y acompañarán la Memoria correspondiente. Tales documentos los presentarán en la última decena de junio próximo.

Los directores de los Colegios justificarán hallarse estos legalmente reconocidos.

Burgos 2 de abril de 1940.—El director, Máximo Nebreda.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarlos sistema «Talismán»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.

Horas, de 10 a 4

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004

✠

LA SEÑORA
Doña Cecilia Ruiz Ordóñez
ha fallecido en el día de hoy, a los 62 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su apenado esposo, don Manuel Morcillo (Oficial 1.º de Obediencia Militar, retirado); hijos, Julian, Manuel y Luis; hermanos, don Angel, don Santiago, don José, don Francisco, doña Josefa y doña Gloria; hermanos políticos, don Manuel Ibáñez (Capitán de Caballería), don Francisco y don Julian Morcillo (ausentes); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San José Apóstol (Inclusa en la S. I. C. B. M.), mañana jueves 4, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 3 de Abril de 1940. Viva: Llena de Afuera, núm. 14.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Información de la tarde de ayer

Comunicados de guerra.—El discurso de Chamberlain juzgado en Roma y Berlín.—Reivindicaciones egipcias a Inglaterra.—Petición denegada.—La deuda de los Estados Unidos.—Victoria electoral de Roosevelt.—Sobre las últimas decisiones del Consejo Italiano.—Hacia la reorganización del Gobierno británico.—Continúa el embargo moral de Norteamérica respecto a la U. R. S. S.

Información nacional Información del Extranjero

Triple alumbramiento

Madrid. Soledad Cabello, que habita en la calle de Astorga, ha dado a luz tres niñas gemelas, que tanto como la madre se encuentran en perfecto estado de salud. Soledad es madre también de otros cinco hijos. Logos.

Entrega de una bandera a un Regimiento de Carros de Combate

Madrid.—Esta mañana, en Venta Rubia, se ha efectuado la entrega a una bandera al Regimiento número 1 de Carros de Combate

Asistieron los ministros del Aire y del Ejército, el gobernador militar general Barua, generales Moscardó y Borbón, teniente general Saliquet, Millán Astray, Alvarez Arenas, director general de Seguridad y otras personalidades, así como muchas señoras y señoritas invitadas al acto.

Una vez revistado las fuerzas, la espada del coronel del Regimiento, don Carmen Tiesto, hizo entrega de la bandera después de un patriótico discurso que fué contestado por el coronel del Regimiento. Seguidamente el general Yagüe impuso la Medalla Militar al capitán de la Legión, ciego absoluto, don Daniel Díez Pérez, que siendo teniente tomó parte en la columna Castellón en su marcha a Madrid y Toledo, desfilándose por su arrojo en unidades de carros de combate. Fué herido en el barrio de Usera, donde perdió la vista. Por último se obsequió a los invitados con un lunch, verificándose acto seguido el desfile. Logos.

El aniversario de la muerte de García Morato

Málaga.—Celebrándose mañana el primer aniversario de la muerte del laureado aviador García Morato, se celebrará mañana un acto religioso en sufragio de su alma con asistencia de las fuerzas de aviación. En el cementerio se colocarán coronas en su tumba. La vida se saltó para Madrid con el fin de asistir en Orfión al homenaje en honor a los muertos del ejército del Aire.—Logos.

Funerales por unas víctimas

Jáen.—Mañana se celebra el tercer aniversario del asesinato en masa en Mancha Real de innumerables personas de derechas muertas por los rojos.

En la cripta de la Catedral se celebrará un funeral en su memoria, al que asistirán las autoridades y familiares de las víctimas.—Logos.

Una detención

Jáen.—La policía ha detenido a Aurelio Gómez Carreño, teniente rojo y autor de varios asesinatos en soldados a sus órdenes en Porcuna. Se ha confesado autor de los crímenes, alegando que los mató por ser de derechas y enemigos suyos políticos.—Logos.

FABRICA DE LIBROS BAYADOS, DIARIOS, MAYORES, GONADORES, ACTAS, ENMADERACIONES, E T C .
CASAS DE CANTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de **Rufino S. Gonzalo**
FUERTE DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

CASA MUNGUIA

PLAZA MAYOR, 42
SECCION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR



Máquina «Underwood» de Oficina y otras marcas



Máquinas de escribir portátiles y C. S. M. C. S.

de a los neutrales. Algunos periódicos hubieran preferido conocer exactamente las medidas adoptadas para aplicar el bloqueo «americano».—Efe.

Triunfo electoral de Roosevelt

Milwaukee (Wisconsin).—El partido de Roosevelt ha conseguido una victoria en la elección preliminar de delegados de este Estado para la Asamblea que ha de elegir al candidato a la presidencia de la República. Roosevelt ha obtenido 59.000 votos y el vicepresidente Gagne 25.791. Roosevelt no ha decidido aún nada sobre su tercera reelección.

Los noventa y nueve delegados que han tomado parte en las elecciones preliminares del Estado de Nueva York, han recibido orden de votar por Roosevelt en el caso de que este presente de nuevo su candidatura. Los delegados republicanos votarán a Dewey, que se distinguió en los últimos años en la lucha contra los gansters.—Efe.

Avión alemán derribado

Londres.—Un avión alemán ha sido derribado antes de las trece horas al noroeste de Inglaterra. Un hidroavión alemán fue también derribado ayer en el mar del Norte.—Efe.

Nueva careta antigas

Berlín.—Ha sido inventada una nueva careta antigas que impide el desarrollo de las enfermedades pulmonares y la aspiración de todo género de miasmas, siendo utilísima para las minas y otros trabajos en que existe peligro de contacto.—Efe.

Medidas en Luxemburgo

Luxemburgo.—El Ayuntamiento ha tomado medidas sobre la evacuación de la capital del gran ducado. Estas medidas se toman por precaución, según declaración de las autoridades.—Efe.

Petición denegada

Washington.—El secretario de Estado no ha aceptado la petición del diputado republicano Fish, que pedía a Hull que invitase al Embajador Bullit, a permanecer quince días en los Estados Unidos para que justificase ante la Comisión de la Cámara las declaraciones que hizo, según se desprende del reciente Libro Blanco alemán.

Se cree que el Embajador saldrá hoy mismo con dirección a Europa.—Efe.

Aumento de sueldos en Italia

Roma.—A propósito de los aumentos de sueldo a los funcionarios del Estado se destaca el criterio de conceder aumentos en proporción al número de hijos de cada familia. Todos los funcionarios percibirán cada mes un subsidio de 40 liras y 15 o 20 más, según las diferentes categorías, por cada uno de los hijos que tengan a su cargo.—Efe.

Petróleo mejicano para el Japón

Nueva York.—Comunican de México que se ha firmado el primer contrato para la exportación de petróleo al Japón. El primero de mayo empezará el envío, que alcanzará en un año la cantidad de 2.400.000 barriles a un precio medio de 30 centavos por barril.—Efe.

La colaboración franco-inglesa

Londres.—El «Times» dice que la colaboración franco-inglesa es cada día más estrecha con motivo de la visita a Londres del ministro francés Frossard y al nombramiento de un representante inglés del ministerio de Información en el ministerio similar francés.—Efe.

Habilitado para el transporte de tropas

Nueva York.—El trasatlántico «Ile de France», pintado de gris, se dispone a zarpar de este puerto para dedicarse al transporte de tropas por cuenta de los aliados.—Efe.

Descubrimiento de yacimientos minerales

Nueva York.—El almirante Bryd, anuncia que ha descubierto varios yacimientos de carbón, cobre y otros metales en el Polo Antártico.—Efe.

La deuda de los Estados Unidos

Washington.—El Tesoro norteamericano ha cerrado el ejercicio financiero actual a fines de marzo con un déficit de 2.718 millones de dólares, en comparación con los 2.374 en el mismo periodo del año anterior. La deuda del Estado ha subido de 40 a 40.500 millones de dólares, lo que supone el record de la deuda de los Estados Unidos.—Efe.

Exigencias de Egipto a Inglaterra

Roma.—Comunican de El Cairo que el partido Wafdista egipcio, ha presentado al embajador inglés una nota en la que se pide que Inglaterra reconozca definitivamente los servicios que Egipto le ha prestado hasta el presente.

Se pide a Inglaterra que retire sus tropas del territorio de Egipto después de la guerra, que reconozca sus derechos en el Sudán, que Egipto tome parte en las negociaciones de paz, que se levante el estado de sitio y se supriman todas las restricciones (impuestas a la exportación de algodón egipcio).

La nota termina diciendo que Inglaterra debe darse cuenta de las consecuencias que los acontecimientos de Egipto tendrán en todos los países árabes.—Efe.

Un hecho sin precedentes

Roma.—Las declaraciones de Chamberlain en su discurso de ayer son consideradas como una especie de ultimatum. En los centros diplomáticos se declara que se trata de un hecho sin precedentes en la historia diplomática mundial.—Efe.

SUSCRIPCIÓN Pro-Centenario de la Virgen del Pilar

Relación de las cantidades recaudadas hasta la fecha, con expresión de los donantes.

Suma anterior, 59.789,11 pesetas.

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Ayuntamiento de Avellanosa de Muñó, 10 pesetas.
Sr. Alcalde de id. id., 2.
Sr. Secretario de id. id., 1.
D. Segundo González, 1.
D.ª Pilar Varona, 3.
D. Demetrio Alvarez, 1.
D. Segundo Alonso, 2.
La Granja de Pinedillo, 11.

RECAUDADO EN ESTE GOBIERNO CIVIL

Maestro y niños de las escuelas de Arcallares del Tozo, 10 pesetas.

Decisiones del consejo italiano

Roma.—Las medidas de orden militar aprobadas por el Consejo de ministros son destacadas por la Prensa especialmente en lo que se refiere al proyecto de movilización civil.—Efe.

Los daños de las inundaciones

Belgrado.—En la región del Danubio las crecidas del río han causado grandes inundaciones. El nivel ha subido a 7,36 metros sobre el ordinario. Varios barrios de la capital y de las cercanías han quedado inundados. En un arroyo se han derrumbado treinta casas. Los daños se calculan en mil millones de dinars.—Efe.

En los puertos de control inglés

Londres.—El ministro de la guerra económica ha comunicado que ayer entraron en los puertos de control inglés veinte barcos neutrales. Durante la pasada semana fueron inspeccionados 128 barcos neutrales, de los que 76 fueron puestos en libertad con el cargamento íntegro.—Efe.

Hacia la reorganización del Gobierno inglés

Londres.—Según el redactor parlamentario de Reuter, se aproxima la reorganización del Ministerio, esperando que acceda a Churchill, Samuel Hoare, Kingsley Wood, lord Chalfield y Hankey. Desde luego, se desconocen los planes de Chamberlain, pero se cree que constituirá un Gabinete de guerra restringido, similar al francés.—Efe.

El Cardenal Verdier operado

París.—Esta mañana ha sido operado el Cardenal Verdier, que le obligará a suspender por algún tiempo sus actividades. El estado del Cardenal es satisfactorio.—Efe.

Comunicado aéreo inglés

Londres.—El Cuartel general de las fuerzas aéreas británicas en Francia dice que en la mañana de ayer, en la región del Sarre, una patrulla de aparatos de caza ingleses avistó uno de caza alemán y antes de entrar en combate, acudieron en auxilio de este último otros dos aviones enemigos que en vivo combate fueron rechazados. Un avión inglés fue derribado y el piloto se salvó con paracaídas.—Efe.

Embargo moral contra la URSS

Washington.—Después de la entrevista del embajador de la URSS con el secretario de Estado, éste dice que los Estados Unidos proseguirán el embargo moral contra la exportación de aviones y piezas de recambio a Rusia, a pesar de haber terminado la guerra ruso-finés.—Efe.

Fernández - Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro—Pago de cuentas
CAJA DE AHORROS

Licores, Aguardientes
Vinos Generosos

Aguarón

Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, núm. 18,
BURGOS

Felicitación en el «Nazaret»

Toda inlindad, simpática y cerfio, la veladita de ayer, fué la flor con que las alumnas del Colegio de Jesús-María obsequiaron a su Rbie. M. Superiora en su fiesta onomástica. Amablemente invitados por las Madres acudimos a la fiesta. A las seis y media daba comienzo el acto; el salón estaba lleno por completo; adelante, las alumnas del Colegio vestidas de uniforme, ocupaban dos gradetas laterales; en la presidencia, la M. Superiora y sacerdotes; selecto auditorio cubría materialmente hasta los últimos huecos.

Las artistas rivalizaron en demostrar su amor a la Madre. Las diminutas parvullitas, todo candor y gracia, con su juego rítmico; los benjamines de apostura bizarra con su original «Defensa del Aicázar»; y las señoritas con «El triunfo de Ave-Maria». Estas especialmente nos hicieron revivir horas de grandeza patria; sentir hondo y heroico ungió de Religión; qué piedad en nuestros mayores por la Virgen Nuestra Madre, qué delicada expresión de sentimientos en los momentos cumbres de la obra por los artistas de ayer. Hernando del Pulgar (Concha Sierra), insuperable; su espíritu se creía cuando dentro ya de las tortuosas calles granadinas, rodeado de chibabes y turbantes, saca de su pecho el guión del Ave-Maria en la penumbra de los ajimeces de la gran Mezquita. Dicción limpia, y espíritu indomito y decidido en Garcilaso (María Teresa Salas), Mesura y majestad en doña Isabel (Narcisca Casado). Gravedad y prudencia en don Fernando (Ana María Sánchez). Zeliña (Concha Lizondo), de las que mejor encarnaron su papel; y con ella Pálma (Angeles Sicilia). Angulema (Ana María Andrade), el de Cañra (María Begoña Monilano) y Martín Bohorque (Concha Fernández) en su papel de caballeros. Gracioso Tarabilla (Bianca Andrade). El Alcalde (María Valle) en su punto. Tarfe, finalmente, (Concha Martínez) interpretó su papel con soltura y dominio.

Todo ello realizado por una magnífica decoración, que ayer precisamente se estrenaba en obsequio de la Madre.

En los entreactos tuvieron lugar las felicitaciones de las parvullitas y los párvulos. Siempre los niños dan la nota saliente en las fiestas de intimidad; ellos cosecharon ayer los mejores aplausos en el «Nazaret»; las niñas en su juguete rítmico parecían figurines movidos por resortes invisibles; los niños mozos consumados de patriotismo y hombría.

Son estas horas grates que siempre dejan recuerdos imborrables.

Depósito de Ganado de Burgos

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que el sábado día 6, a las diez horas en el mercado de ganado de esta plaza, se procederá a la entrega de 25 caballos y 8 ganados mulares a los agricultores de esta provincia que lo tengan solicitado en concepto de fruto por pensión.

Se procederá también a la venta en pública subasta de 5 mulos de desecho existentes en este Depósito.
El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Burgos 3 de Abril de 1940.—El comandante jefe, Fernando Andueza Cros

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NBCROLOGICA

A la edad de 58 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Cecilia Ruiz Ordofez, y su entierro tendrá lugar mañana a las once.

Descanse en paz y reciban su afilido esposo don Manuel Morcillo, Oficial 1.º de Oficinas Militares, retirado, hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

Antigua Sociedad Española aseguradora de Accidentes en general con interesante cartera en la capital y provincia en periodo de reorganización acepta ofertas para su Delegación, máxima reserva. Escribir J. J. L. anunciante Castellano.

Se ruega a Alpio García Delgado y a Teodoro Gutiérrez Vázquez, se pasen por la oficina de la Guardia municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartera con dinero y documentos, encontrada en la vía pública, por el señor interventor del Estado en los Ferrocarriles.

La viuda, hermanos y demás familia de don Gonzalo Ojeda de la Fuente, nos encargan que en su nombre, expresamos su agradecimiento a cuantos se interesaron por su estado durante la enfermedad y asistieron al entierro y honras fúnebres.

A última hora de la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro Federico de la Fuente Infante, de 12 años, con domicilio en el barrio del Hospital del Rey, de varias heridas contusas en la cara y piernas, shock traumático y fractura de femur derecho, de pronóstico grave, producidas por un tren de la Compañía Santander-Mediterráneo en el puente de la carretera de Valladolid.
Ingresó en el Hospital Provincial.

LEA VD. El Castellano

Elias López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se venden dos máquinas de coser «Singer» Industrial y familiar respectivamente. San Nicolás 4, 2.º.

Compra venta de muebles usados y botellas. Liana de Afuera 7.

Motor Trifásico. Se vende de 1 1/2 H. P. Informes: Delegación Provincial Sindical.

Pinturas preparadas—esmaltes y barnices para todas las industrias. —«DROGUERIA EVELIO», Calle San Lorenzo, Teléfono 20-42.

No olvide limpiar sus camas con el insecticida japonés que vende la «DROGUERIA EVELIO» (5 pesetas litro).

Tintes para teñir la ropa, todos los colores «DROGUERIA EVELIO».

Vendo finca labor, mitad regadío, 250 fanegas, en Oribaleón (Huelva) esta daría facilidades pago o arrendaría este año para patatas. Hermilio Ortega, Torrijos, 37, Madrid.

Vendo finca rústica labor 400 fanegas en Villanueva Campo (Zamora). Hermilio Ortega, Torrijos 37, Madrid.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 3, viernes (abstinencia para los que carezcan del privilegio de la Santa Bula). San Vicente Ferrer, confesor, alto doble menor; color blanco. Misa «Osjusti» del común de confesor no Pontífice. Oración 1.ª Gloria, Prefacio pascual.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ninguno.
Matrimonios.—Fernando Letermendia Gofía, con María Soledad Bucea Galán a las 11:30, en la Capilla del Santo Cristo (Catedral)
Defunciones.—Carlos Cuevas Arribas, de Burgos, 7 meses, Fernán González 35.
Venancio Mayoral de la Fuente, de Villalbilla, 52 años, Granja San Zoles.

Nicolasa Gutierrez Gimel, de Alba Castro 81 años, Diego Porcelo 4.
Cecilia Ruiz Ordofez, de Burgos, 1 mes Fabrica de Sedas.
Francisca Vidoñez Eliseaga, de Pamplona, 50 años, Hospital Provincial.

Andres Isidro Morquecho, de Burgos, 30 años, Carretera Madrid.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA.

Se ordena a las camaradas que a continuación se citan se presenten en esta Jefatura Local, para un asunto que les interesa.
María Luz Alonso, María Luisa Sáez Pérez, Maura García Ahedo, Isabel Pascual Alonso, María Actinas Marijuán, Andrea Martín Díez.
Burgos 3 de abril de 1948. —La Jefe Local.



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
DOMICILIO EN 18 4
DOMICILIO A 42
MADRID

Subdirectores en Burgos y Revistas:
Rodríguez O. Gallardo—INCENDIOS
Manuel O. Gallardo—ACGI DENTES,
VIDA, TRANSPORTES, MAJORES Y
BOBO

Oficinas, Vitoria, 9, 1.º

CRISTALERIAS COMPLETAS
«LA COCINA»
RECIPES NOVEDADES
Modelos especiales para
BAÑOS
CAJAS

Vicente R. Canales
Bonifaz y BURGOS

"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Embargo moral contra la URSS

Washington.—Después de la entrevista del embajador de la URSS con el secretario de Estado, éste dice que los Estados Unidos proseguirán el embargo moral contra la exportación de aviones y piezas de recambio a Rusia, a pesar de haber terminado la guerra ruso-finés.—Efe.

Fernández - Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro—Pago de cuentas
CAJA DE AHORROS

Licores, Aguardientes
Vinos Generosos

Aguarón
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, núm. 18,
BURGOS

Depósito de Ganado de Burgos

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que el sábado día 6, a las diez horas en el mercado de ganado de esta plaza, se procederá a la entrega de 25 caballos y 8 ganados mulares a los agricultores de esta provincia que lo tengan solicitado en concepto de fruto por pensión.

Se procederá también a la venta en pública subasta de 5 mulos de desecho existentes en este Depósito.
El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Burgos 3 de Abril de 1940.—El comandante jefe, Fernando Andueza Cros

Arriendos y hospedajes

Habitación con dos camas, codo a personas fijas, con o sin pensión.
Informes en esta Administración.

Piso o chalet amueblado se necesita. Ofertas por escrito a Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18.

Piso o chalet con jardín o terraza para temporada verano, no-estío.
Teléfono 2081.

Ofertas y colocaciones

«El art. 6.º del Decreto de 10 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a facilitar de las Oficinas de Colocación el personal que soliciten.
Los patronos que figuren en esta sección, antes de aceptar el anuncio soliciten a dicha Oficina, donde se exhiben los datos de las personas que solicitan.
Los anunciantes se han suscrito previamente como patronos en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1939, el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se surte con multa de 50 a 500 pesetas.»

Perdidas y extravíos

Perdida de cartera con rosario en El Espolón. Se restituirá Bar Numancia.

Compras y Ventas

Vendo coto encinas, viñedo, labor 170 fanegas en Villalpardo (Zamora). Hermilio Ortega, Torrijos, 37, Madrid.

Vendo fábrica de gasosas, accesorios y envases. Razón esta Administración

Se vende coche de niño, seminuevo.
Informes: Fernán-González 53, 1.º.

Se vende máquina moderna de Zapatero.
Informes: esta Administración.

Varios

Carbón Mineral y Vegetal, Leña, Astillas, Serrín.
Casa del Río, Nudo Raura 10, Teléfono 22-44.

DESTINOS, ex-combatientes excedidos, viudas, mutilados Estancos, Loterías, gasolineras, 12.000 todos los Ministerios. «LA PATRIA» órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones, la nueva ley con formularios y libro Guardia Civil. Plazas Administración, oficinas provinciales y complemento. Suscripción: seis pesetas trimestre, pago anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.